

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECO-MOTO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad Huaquillas, Provincia de El Oro, a los 21 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis, en la oficina de la Compañía, ubicadas en las calles Manabí y Camilo Ponce Cdl. Nueva Aurora, siendo las Diez horas se reúnen los siguientes socios: 1.- **ÁLVAREZ SÁNCHEZ PATRICIO BLADIMIR**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 2.- **APOLO MERCHÁN DIOMAR HERMEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 3.- **APONTE CÓRDOVA JOSE WILMER**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 4.- **APONTE CRUZ JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 5.- **BENAVIDES VILLALTA CARMEN CECILIA**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 6.- **BENAVIDES VILLALTA DOLORES VIRGINIA**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 7.- **CAMPOVERDE CAMPOVERDE JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 8.- **CAMPOVERDE JIMÉNEZ JUAN FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 9.- **CARPIO CAMACHO JIMMY DAVID**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 10.- **CARPIO CAMACHO JONATHAN STALIN**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 11.- **CEVALLOS INTRIAGO JACINTO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 12.- **CHALAN AMAGUAY FABIÁN RAMIRO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 13.- **CÓRDOVA ENRÍQUEZ VÍCTOR ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados

Unidos de América. 14.- **CÓRDOVA TUQUERES ABELARDO AUGUSTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 15.- **CORONEL CALDERÓN SIXTO EDILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 16.- **CUESTA GAONA LEONIDAS ABEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 17.- **DIAZ FLORIL LUIS HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 18.- **DIAZ FLORÍN MANUEL ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 19.- **DIAZ JUMBO VERÓNICA STEFANY**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 20.- **ESCOBAR ARMIJOS ANGEL YASMANI**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 21.- **ESPINOZA VÁSQUEZ SEGUNDO EUDOFILIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 22.- **FLORES BUSTAMANTE PEDRO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 23.- **FLORES REQUENA EDI PAUL**.- por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 24.- **FLORES VARGAS JOSE ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 25.- **GUERRERO SALVATIERRA PERCY RAFAEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 26.- **HERRERA CABRERA JORGE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 27.- **HUANCA DÁVILA JOSE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 28.- **HUANCA PONCE ELÍAS PORFIRIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 29.-

INIGUEZ SARANGO SORAYA PATRICIA, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 30.- **JARAMILLO MEJÍA MIGUEL NARENDRA**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 31.- **JARAMILLO ROLANDO ELICER**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 32.- **LAPO CAMPOVERDE JOSE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 33.- **LEIVA GUIDO ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 34.- **LOPEZ FEIJOO EXAR ARTURO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 35.- **LOYOLA ORTEGA SERGIO HUGO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 36.- **MALLA CÓRDOVA LUCERO MARCOS**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 37.- **MALLA CUEVA LORENA EMPERATRIZ**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 38.- **MEJÍA QUITO JOSE MARIA ADOLFO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 39.- **MEJÍA ROJAS JHONY MAURICIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 40.- **MENDEZ ERRRAIZ JHON VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 41.- **MIRANDA CASTRO DARWIN ADALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 42.- **MIRANDA CASTRO LUCIA ARACELI**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 43.- **MIRANDA RAMÍREZ SIXTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 44.- **MOROCHO PULLA JOSE ELÍAS**, por sus propios

derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 45.- **NAVARRO VIVANCO PACO RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 46.- **NIEVES DIAZ ALBERTO IPOLITO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 47.- **ORTIZ ERAS HUGO ROLANGEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 48.- **ORTIZ SANTOS JESSENIA CECIBEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 49.- **ORTIZ SANTOS RICHARD JHON**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 50.- **OTUNA RENTERÍA NÉSTOR MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 51.- **PASICHE PASICHE JORGE ESTUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 52.- **PEÑA JUMBO JEFFERSON JOEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 53.- **PEÑA MADRID ALCÍVAR JOEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 54.- **PEÑA PEÑA JEAN PAUL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 55.- **PÉREZ SOTO WILSON HERIBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 56.- **QUICHIMBO ANDRADE LUIS ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 57.- **RAMÍREZ CARPIO CRISTIAN ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 58.- **RAMÍREZ CASTILLO JOSE NORGE**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (US \$ 15) quince dólares de los Estados Unidos de América. 59.- **RAMÍREZ CASTILLO SANTOS ALTEMAN**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e

de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 60.- **RAMÍREZ JIMÉNEZ JOSE HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 61.- **RAMÍREZ ROGEL LUIS ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 62.- **SAMANIEGO CORONEL CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 63.- **SINCHE CACAY ÁNGEL ALCÍVAR**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 64.- **TUCRES ORDOÑEZ LUIS ANGEL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 65.- **VALDEZ ROMERO ENRIQUE DUMANI**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 66.- **VARGAS ELIZALDE GRACIANO CASIMIRO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 67.- **VARGAS MENDES MARCOS JOSELITO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 68.- **VIDAL PINOS JOSÉ EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 69.- **VILLALTA GONZÁLEZ FABIÁN ESTUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 70.- **VINCES ÁNGEL MODESTO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 71.- **VIVANCO JIMÉNEZ WILLIAMS SEGUNDO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 72.- **ZHINGRE JOSE DARIO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 73.- **SANCHEZ CHÁVEZ ALFONSO ANÍBAL**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan **(US \$ 15)** quince dólares de los Estados Unidos de América. 74.- **ZHINGRE MOLINA FREDDY CAMILO**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que

representan (**US \$ 15**) quince dólares de los Estados Unidos de América. 75.- **ASTUDILLO ASTUDILLO MERCEDES SABINA**, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, que representan (**US \$ 15**) quince dólares de los Estados Unidos de América. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1125.00), por los que acuerdan unánimemente instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2014.** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2014.** 3.- **APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.** 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** 6.- **APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** 7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Preside la presente Junta Universal, el socio JUAN CARLOS APONTE CRUZ, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como secretario actúa el socio WILSON HERIBERTO PEREZ SOTO, en calidad de Gerente General. La presidencia dispone que secretaria constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. El secretario constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO DE LA RECTIFICACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2014.** Interviene el Gerente General socio WILSON HERIBERTO PEREZ SOTO y manifiesta lo siguiente que mediante Junta General celebrada el 27 de marzo del año 2015 se aprobó los estados financieros del año 2014, el que se cerró con una pérdida acumulada de 547.18 dólares, una utilidad del ejercicio de 1150.32 dólares y 257.16 dólares de utilidad no distribuida, estado financiero que no guarda relación con los resultados del año 2013 en el que la pérdida acumulada es de 1106.80 dólares, una utilidad del ejercicio de 1150.32 dólares y 257.16 dólares de utilidades no distribuidas. Con fecha 4 de noviembre del 2014 la junta general aprobó la reactivación de la compañía en consecuencia de la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías que declaró la disolución de la misma, por lo que al 2014 no debería haber pérdida acumulada, dado que la misma fue absorbida por los accionistas conforme el depósito realizado por el valor de 1106.80 dólares que cubrían la pérdida existente al cierre del estado financiero del año 2013. El que sirvió para que la Juta resolviera y aprobara el trámite en mención, sin embargo la información contable presentada por la contadora estaba errada por lo que ha sido necesario rectificar la misma, que una vez corregida queda de la siguiente manera: los ingresos totales durante el ejercicio 2014 ascienden a \$ 23.203,26 mientras que los costos y gastos totales ascendieron \$ 23.419,78 originando una pérdida del período de \$ 216,52 sumado a este valor el anticipo cancelado en julio y septiembre por impuesto a

la renta de \$ 97,04 nos refleja una pérdida total del período de \$ 313,56 en este período se realizan dos depósitos uno para capitalizar por el monto de \$1000 y otro de \$ 1.106,80 para compensar la pérdida acumulada en el ejercicio económico del año 2013, que se encuentra errada por no ser el valor real, dado que la pérdida total al ejercicio 2014 es de \$2.353.18. Perdida que una vez rectificadas los estados financieros de los años 2012, 2013 se deberá compensar con los \$1.000 de la cuenta aporte para futura capitalización, con el depósito de \$1106.80 cancelado por los accionistas para absorber perdida, y con la utilidad del año 2013 el valor de \$ 44,43 quedando un saldo de pérdida acumulada de estos años de \$ 201,95 la que sumada a la perdida obtenida en el ejercicio 2014 por el valor de 313.56 dan la cantidad de 515,51. En el balance general del período en la cuenta caja y bancos arroja un valor de \$ 3.183,64 mientras que las cuentas por pagar ascienden a \$ 2.830,64 como resultado de las actividades de la Compañía de Tricimotos y Mototaxis ECOMOTO S.A. Una vez informada la sala el Gerente General mociona que se apruebe el informe presentado respecto al estado financiero 2014 a rectificar. El presidente una vez conocida la moción solicita a la sala en caso de alguna duda se pronuncie caso contrario se apruebe el informe presentado. Al no haber otra moción somete la misma a votación aprobándose UNANIMEMENTE el informe presentado por el Gerente General respecto de la rectificación a realizarse del Estado financiero 2014. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se `pasa a tratar el segundo punto del orden del día mismo que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LA RECTIFICACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2014.** Interviene el Comisario de la Compañía socio LEONIDAS ABEL CUESTA GAONA y manifiesta que revisado el informe presentado por el Gerente General y cotejado con la información contable a la fecha se han detectado omisiones, por lo que es justificable que se realice la rectificación del Estado financiero 2014. La presidencia una vez conocida la moción del Comisario solicita el pronunciamiento de la sala, la que sin emitir sugerencia alguna aprueba UNANIMEMENTE el informe presentado por el Comisario. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el tercer punto de la agenda el que dice: **3.- APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.** Interviene el Presidente de la Compañía socio JUAN CARLOS APONTE CRUZ y manifiesta que una vez conocido los informes del Gerente General y del Comisario respecto del estado financiero del año 2014, es necesario que la Junta apruebe la rectificación del mismo conforme la información presentada a los Socios. La junta delibera y aprueba UNANIMEMENTE la Rectificación del Estado Financiero 2014. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda el que dice: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene el Gerente General socio WILSON HERIBERTO PEREZ SOTO y manifiesta lo siguiente sobre el Ejercicio económico 2015. **INFORMES 2015.** En el estado de resultados del año 2015 se refleja ingresos totales de \$ 28.233,83 mientras que los costos y gastos totales ascendieron \$ 26.296,10 originando una utilidad antes de impuestos de \$ 1.937,73 de este valor se resta la participación de utilidades a los trabajadores de \$ 290,66; impuesto causado del impuesto a la renta de \$ 477,26; 10% de reserva legal de \$ 116,98 y salario digno para trabajadores de \$ 54,19 quedando una utilidad neta del período de \$ 998,64 además se arrastra un saldo de la pérdida acumulada de los años 2011, 2012 y 2014 de \$ 515,51.

En el balance general del período en la cuenta caja y bancos arroja un valor de \$ 5.746,53; cuentas y documentos por cobrar el valor de \$ 915,50 mientras que las cuentas por pagar ascienden a \$ 5.170,95 como resultado de las actividades de la Compañía de Tricimotos y Mototaxis ECOMOTO S.A. Una vez informada la sala el Gerente General mociona que se apruebe el informe presentado en el Ejercicio Económico 2015. El presidente una vez conocida la moción solicita a la sala en caso de alguna duda se pronuncie caso contrario se apruebe el informe presentado. Al no haber otra moción somete la misma a votación aprobándose UNANIMEMENTE el informe presentado por el Gerente General del ejercicio económico 2015. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día mismo que dice: **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene el Comisario de la Compañía socio LEONIDAS ABEL CUESTA GAONA y manifiesta que revisado el informe presentado por el Gerente General y cotejado con la información contable a la fecha el resultado de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión constituyen incumplimientos importantes o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario. La presidencia una vez conocida la moción del Comisario solicita el pronunciamiento de la sala, la que sin emitir sugerencia alguna aprueba UNANIMEMENTE el informe presentado por el Comisario. Tratado y resuelto el quinto punto del orden del día, se pasa a tratar el sexto punto de la agenda el que dice: **6.- APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene el Presidente de la Compañía socio JUAN CARLOS APONTE CRUZ y manifiesta que una vez conocido el informe del Gerente General y del Comisario el informe de los Estado Financieros del ejercicio económico 2015, es necesario que la Junta apruebe los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2015 presentado a los Socios. La junta delibera y aprueba UNANIMEMENTE los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015. Tratado y resuelto el sexto punto del orden del día, se pasa a tratar el séptimo punto de la agenda el que dice: **7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Interviene el Presidente de la Compañía socio JUAN CARLOS APONTE CRUZ y manifiesta que una vez conocido los estados financieros y quedando una Utilidad Neta del ejercicio económico 2015 de \$ 998,64 dólares americanos, por lo que propone compensar con esta utilidad la pérdida acumulada de los años 2011, 2012 y 2014 de \$ 515.51 dólares americanos; quedando así un saldo de utilidad de \$ 483.13 dólares americanos la misma que sería distribuida para todos los socios de la compañía. El presidente una vez conocida la moción solicita a la sala en caso de alguna duda se pronuncie caso contrario se apruebe el informe presentado. Al no haber otra moción somete la misma a votación aprobándose UNANIMEMENTE la moción. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la reunión, se da lectura al acta misma que es aprobada por UNANIMIDAD, sin reforma ni modificación, alguna con lo cual siendo las Once Horas con Treinta minutos am, se declara clausurada la reunión, suscriben el acta todos los accionistas de la Junta.

SR. ALVAREZ SANCHEZ PATRICIO BLADIMIR

ACCIONISTA

SR. CONDOY DIAZ FRANKLIN JAVIER

EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. APONTE WILMER

SRA. BENAVIDES VILLALTA CARMEN CECILIA

ACCIONISTA

SR. CAMPOVERDE CAMPOVERDE JULIO CESAR

ACCIONISTA

SR. CARPIO CAMACHO JIMMY DAVID

ACCIONISTA

SR. CEVALLOS INTRIAGO JACINTO ANTONIO

ACCIONISTA

SR. CORDOVA ENRIQUEZ VICTOR ANTONIO

ACCIONISTA

SR. CORONEL CALDERON SIXTO EDILBERTO

ACCIONISTA

SR. APOLO MERCHAN DIOMAR HERMEL

ACCIONISTA

SR. APONTE CRUZ JUAN CARLOS

PRESIDENTE

ACCIONISTA

SRA. BENAVIDES VILLALTA DOLORES VIRGINIA

ACCIONISTA

SR. CAMPOVERDE JIMENEZ JUAN FRANCISCO

ACCIONISTA

SR. CARPIO CAMACHO JONATHAN STALIN

ACCIONISTA

SR. CHALAN AMAGUAY FABIAN RAMIRO

ACCIONISTA

SR. CORDOVA TUQUERES ABELARDO AUGUSTO

ACCIONISTA

SR. CUESTA GAONA LEONIDAS ABEL

ACCIONISTA

**SR. DIAZ FLORIL LUIS HUMBERTO
ACCIONISTA**

**SR. DIAZ FLORIN MANUEL ENRIQUE
ACCIONISTA**

**SRA. DIAZ JUMBO VERONICA STEFANY
ACCIONISTA**

**SR. PALADINEZ PALADINEZ JOSE VEDER
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. ESCOBAR ANGEL**

**SR. ESPINOZA VASQUEZ SEGUNDO EUDOFILIO
ACCIONISTA**

**SR. FLORES BUSTAMANTE PEDRO FERNANDO
ACCIONISTA**

**SR. FLORES REQUENA EDI PAUL
ACCIONISTA**

**SR. FLORES VARGAS JOSE ALBERTO
ACCIONISTA**

**SRTA. LEIVA RAMIREZ JASMIN YULEISI
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. GUERRERO PERCY**

**SR. HERRERA CABRERA JORGE ANTONIO
ACCIONISTA**

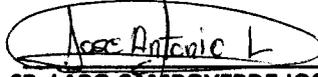
**SR. HUANCA DAVILA JOSE ANTONIO
ACCIONISTA**

**SR. HUANCA PONCE ELIAS PORFIRIO
ACCIONISTA**

**SRA. IÑIGUEZ SARANGO SORAYA PATRICIA
ACCIONISTA**

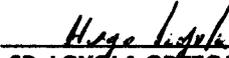
**SR. JARAMILLO MEJIA MIGUEL NARENDRA
ACCIONISTA**


SR. TARAMILLO ROLANDO ELICER
ACCIONISTA


SR. LAPO CAMPOVERDE JOSE ANTONIO
ACCIONISTA

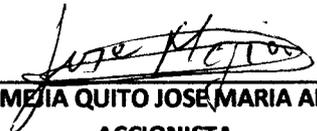

SR. LEIVA GUIDO ALBERTO
ACCIONISTA

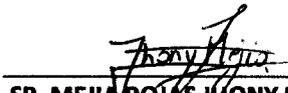

SR. RIOS TORRES JUAN CARLOS
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. LOPEZ EXAR


SR. LOYOLA ORTEGA SERGIO HUGO
ACCIONISTA

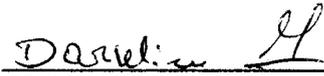

SR. MALLA CORDOVA LUCERO MARCOS
ACCIONISTA


SRA. MALLA CUEVA LORENA EMPERATRIZ
ACCIONISTA


SR. MEJIA QUITO JOSE MARIA ADOLFO
ACCIONISTA

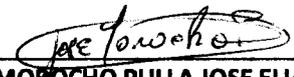

SR. MEJIA ROJAS JHONY MAURICIO
ACCIONISTA

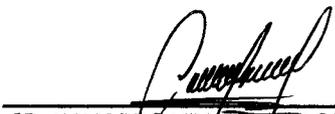

SR. MENDEZ ERRAIZ JHON VICENTE
ACCIONISTA

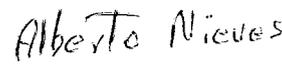

SR. MIRANDA CASTRO DARWIN ADALBERTO
ACCIONISTA

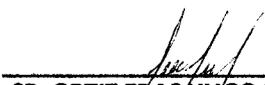

SR. MIRANDA CASTRO LUCIA ARACELI
ACCIONISTA


SR. MIRANDA RAMIREZ SIXTO
ACCIONISTA

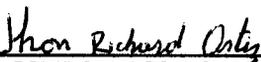

SR. MOROCHO PULLA JOSE ELIAS
ACCIONISTA

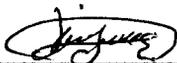

SR. NAVARRO VIVANCO PACO RODRIGO
ACCIONISTA


SR. NIEVES DIAZ ALBERTO IPOLITO
ACCIONISTA


SR. ORTIZ ERAS HUGO ROLANGEL
ACCIONISTA


SR. BENAVIDES VILLALTA MARIO EDILBERTO
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DE LA SRA. ORTIZ JESSENIA


SR. ORTIZ SANTOS RICHARD JHON
ACCIONISTA

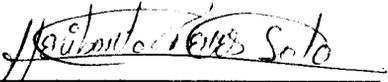

SR. OTUNA RENTERIA NESTOR MANUEL
ACCIONISTA


SR. PASICHE PASICHE JORGE ESTUARDO
ACCIONISTA


SR. PEÑA JUMBO JEFFERSON JOEL
ACCIONISTA


SR. PEÑA MADRID ALCIVAR JOEL
ACCIONISTA


SR. PEÑA PEÑA JEAN PAUL
ACCIONISTA


SR. PEREZ SOTO WILSON HERIBERTO
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

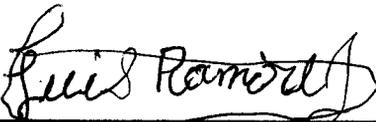

SR. CAMACHO MONTOYA ALVARO
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. QUICHIMBO LUIS


SR. RAMIREZ CARPIO CRISTIAN ROBERTO
ACCIONISTA


SR. RAMIREZ CASTILLO JOSE NORGE
ACCIONISTA


SR. RAMIREZ CASTILLO SANTOS ALTEMAN
ACCIONISTA


SR. RAMIREZ JIMENEZ JOSE HUMBERTO
ACCIONISTA


SR. RAMIREZ ROGEL LUIS ALFREDO
ACCIONISTA

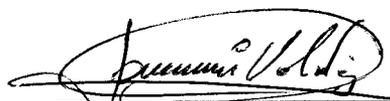

SRA. VERA OQUENDO SARA MIRELLA
EN REPRESENTACION DE LOS DERECHOS DEL SR. SAMANIEGO CARLOS


SR. SANCHEZ CHAVEZ ALFONSO ANIBAL
ACCIONISTA


SR. SINCHE CACAY ANGEL ALCIVAR
ACCIONISTA



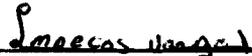
**SR. TUCRES ORDOÑEZ LUIS ANGEL
ACCIONISTA**



**SR. VALDEZ ROMERO ENRIQUE DUMANI
ACCIONISTA**



**SR. VARGAS ELIZALDE GRACIANO CASIMIRO
ACCIONISTA**



**SR. VARGAS MENDES MARCOS JOSELITO
ACCIONISTA**



**SR. VIDAL PINOS JOSE EDUARDO
ACCIONISTA**



**SR. VILLALTA GONZALEZ FABIAN ESTUARDO
ACCIONISTA**



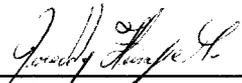
**SR. VINCES ANGEL MODESTO
ACCIONISTA**



**SR. VIVANCO JIMENEZ WILLIAMS SEGUNDO
ACCIONISTA**



**SR. ZHINGRE JOSE DARIO
ACCIONISTA**



**SR. ZHINGRE MOLINA FREDDY CAMILO
ACCIONISTA**



**SRA. ASTUDILLO ASTUDILLO MERCEDES SABINA
ACCIONISTA**